



REGLAMENTO DEPORTIVO BRM 1/24

Temporada 2019/20

1.- PISTA

Pista NINCO de cuatro carriles.

2.- DESARROLLO DE LA CARRERA

2.1.- Entrenamientos libres:

Todos los participantes tendrán tiempo antes del inicio de su manga para realizar los últimos ajustes a sus coches así como reconocimiento del circuito, siempre y cuando no lleguen tarde a la carrera.(ver punto 8)

2.2 Orden de carrera:

El orden de la carrera, será establecido por medio de una pole position, que se realizará a 3 vueltas, el piloto que consiga la pole podrá elegir primero el número de pista y así sucesivamente hasta el último piloto de la pole, que cómo es obvio no podrá elegir pista.

2.3 Cambio de carril:

El orden de cambio de carril será el siguiente: 1-3-4-2:

Se entra por el Carril 1

Carril 1 pasa al Carril 3

Carril 3 pasa al Carril 4

Carril 4 pasa al Carril 2

Se sale por el Carril 2

3.- COMISARIOS y PAUSAS.

Hacer de comisario será obligatorio para todos los pilotos inscritos en la carrera.

Cualquier piloto o comisario podrá solicitar pausa en las siguientes situaciones:

1º) Cuando un vehículo caiga al suelo.

2º) Cuando estén involucrados en un accidente, tres o los cuatro vehículos

3º) Cuando en la recta de meta estén involucrados dos ó más vehículos, sobre todo para preservar la integridad del puente o cuenta vueltas

El encargado de pausar el vehículo será el piloto que ocupa el puesto de pilotaje Uno, que tiene un control frente a él o el comisario que se encuentre más próximo a los cronos.

4.- MANIPULACIONES DEL VEHÍCULO.

:

Durante la carrera, se podrá arreglar el vehículo en tiempo de carrera,

NO se parará la carrera para que se arregle un vehículo.

Se podrá manipular el vehículo durante los tiempos muertos entre los cambios de carriles e incluso limpiar neumáticos, engrasar, etc...

Será obligatorio, llevar ***el alerón del vehículo y los tapacubos***, al comienzo de cada manga, para lo cual la organización de carrera podrá facilitar cinta plasto o similar, a fin de que se realice la reparación del alerón y cianocrilato, (loctite o similar), para los tapacubos.

Cualquier cambio de vehículo por uno de la misma categoría, estará permitido en esta temporada, sin que suponga una descalificación del piloto, pero se deberán entregar el vehículo oficial y el muleto antes de empezar la carrera, de no ser así, no habrá opción a poder cambiar de vehículo.

5.- VOLTAJE.

Se correrá a un voltaje fijo de 13,8 voltios a menos que las condiciones de la pista no sean las adecuadas, se podrá subir a 15 voltios, a fin de mantener la tensión constante en todo el circuito.

6.- PUNTUACIONES.

El sistema de puntuación de la carrera dependerá en todo momento del número de pilotos que asistan a la prueba, con la excepción de que acudan menos de 9 pilotos, entonces se otorgará al primero 10 puntos al segundo 8, al tercero 7 y así sucesivamente hasta concluir el número de pilotos inscritos.

En el caso de que el número de inscripciones supere el de 9 pilotos, el primero se llevará un punto más que del número total de pilotos y el segundo un punto menos.

De cualquier manera, todo piloto participante en la prueba se llevará un se llevará como mínimo un punto y siempre existirán dos puntos de diferencia entre el primero y el segundo.

También tiene un punto extra la vuelta rápida, a excepción de si el piloto que la consigue, es el mismo que consigue la primera posición, en este caso, no se llevaría ese punto extra.

7 - CALENDARIO de las Competiciones.

Publicado en www.minibolidos.com

Link de acceso al calendario:

http://www.minibolidos.com/TEMPORADA%202020/Calendario%20temporada%202019_20.pdf

8 - HORARIO.

El horario para todas las pruebas será el siguiente:

Será los Viernes, no festivos a las 18h00 en adelante.

El horario será de obligado cumplimiento para todos los participantes, aquellos pilotos que no se personen a la hora de verificar y/o de realizar la sesión de calificación serán sancionados.

En el caso de que la demora se prolongue y la manga haya comenzado no tomará la salida y no disputará dicha sesión quedando en última posición. Si fueran dos o más pilotos los que concurrieran tarde, el orden de salida o resultado final lo dará su clasificación en El Campeonato.

9.- VERIFICACIONES.

Las verificaciones se realizarán al principio de la carrera y los vehículos pasarán al parque cerrado.

Durante el transcurso de la carrera, entre las pausas, se podrá verificar el vehículo, para ver si conserva el alerón y / o los tapacubos.

Importante: Se entregarán al principio de la carrera, para el parque cerrado, tanto el vehículo con el que se realizará la prueba, como el muleto de repuesto

10.- RECLAMACIONES.

Durante el transcurso de una carrera no está permitido discutir o poner en entredicho las decisiones adoptadas por el Director de Carrera y por los Comisarios. Si se desea realizar algún tipo de reclamación, se efectuará una vez finalizada la manga.

El órgano que regule las reclamaciones será Dirección de Carrera formada por el Director de Carrera y los comisarios de la manga correspondiente. A fin de preservar la objetividad las personas que sean parte en los hechos denunciados (reclamantes y reclamados) no podrán ser partícipes en la toma de decisiones siendo únicamente sus testimonios los que formen parte de las deliberaciones.

Durante el transcurso de una carrera el Director de Carrera a instancias de Dirección de Carrera o reclamación de cualquier piloto o decisión del propio Director de Carrera podrá realizar una verificación a cualquier coche participante. Si se encuentra alguna anomalía técnica dicha situación será estudiada pudiendo excluir al piloto de la prueba o penalizado con un tiempo o vueltas en función de la anomalía.

11.- CONDUCTAS y DEPORTIVIDAD.

Todos los pilotos deberán realizar una conducción que en la medida de lo posible evite molestias al resto de participantes. Actos como derrapar en curva para intentar sacar de pista al coche que circula a la par y similares no están tipificados en el apartado de sanciones, de hecho, se consideran lances de carrera. No obstante, el hecho de no respetar lo anteriormente citado de una forma reiterada y que claramente perjudique a otros pilotos podrá ser estudiado por Dirección de Carrera para aplicar algún tipo de sanción.

12.- DISPOSICIONES GENERALES

Todos los aspectos no contemplados en este Reglamento Deportivo, tendrán que ser validados por Dirección de carrera, quien decidirá si son viables. Posteriormente le será comunicado al resto de participantes y será reflejado en el presente Reglamento mediante un anexo. La inscripción en la Carrera significa el conocimiento y plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este Reglamento. El no conocimiento de este Reglamento y los artículos que contiene no exime de su cumplimiento.